

Consejo Municipal de Gobierno

Categoría: Política y gobierno

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37 - Última actualización: Miércoles, 12 Mayo 2021 14:57

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 1991

~~La Asamblea Municipal del Poder Popular en el Municipio El Salvador~~
está constituida por 79 delegados, 58 hombres y 21 mujeres para un 26.5 % de representación femenina.

Las 21 mujeres pertenecen a la FMC

El 100 % de los miembros de la Asamblea se acogen a los CDR.

Un delegado que es diputado a la Asamblea Nacional.

La Asamblea Municipal del Poder Popular es el órgano superior del poder del Estado en su demarcación y, en consecuencia, esta investida de la más alta autoridad en su territorio; para ello, dentro del marco de su competencia, ejerce las atribuciones que la Constitución y las leyes le asignan.

Está integrada por 79 delegados elegidos en cada circunscripción en que a los efectos electorales se divide su territorio, mediante el voto libre, igual, directo y secreto de los electores y se renovará cada cinco años, que es el periodo de duración del mandato de sus delegados.

Dicho mandato solo podrá extenderse por decisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en los supuestos previstos en la Constitución.

La Asamblea Municipal del Poder Popular, al constituirse, elige de entre sus delegados a su Presidente y Vicepresidente, y designa a su Secretario, de conformidad con los requisitos y el procedimiento previsto en la ley.

Composición del Consejo Municipal de Gobierno

Consejo Municipal de Gobierno

Categoría: Política y gobierno

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37 - Última actualización: Miércoles, 12 Mayo 2021 14:57

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 1891



Migdalia Ramírez Peña

Presidente



Eudis Ruiz Romero

Consejo Municipal de Gobierno

Categoría: Política y gobierno

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37 - Última actualización: Miércoles, 12 Mayo 2021 14:57

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 1891

Vicepresidente



Yordanka Baró

Secretaria